

Enersur S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de Diciembre de 2013 y 2012

ENERSUR S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2-3
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012:	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-65

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Enersur S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Enersur S.A.**, una subsidiaria de International Power S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Enersur S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por: *Beltrán, Lillo y Asociados S. Civil de R.L.*


(Socio)
Isaac Carreño Álvarez
CPC Matrícula No. 40990
20 de febrero de 2014

ENERSUR S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	2013 US\$000	2012 US\$000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	25,485	96,926
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	86,655	55,976
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	42	45
Otras cuentas por cobrar	8	19,672	3,570
Impuesto a las ganancias	24	3,379	274
Inventarios	9	78,798	35,831
Gastos pagados por anticipado	10	7,179	6,425
		<u>221,210</u>	<u>199,047</u>
Total activos corrientes			
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Instrumentos financieros derivados	17	5,486	19,011
Gastos pagados por anticipado	10	27,725	24,609
Anticipos otorgados		22,399	24,282
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	1,161,747	1,015,148
Activos intangibles (neto)	12	79,577	63,033
		<u>1,296,934</u>	<u>1,146,083</u>
Total activos no corrientes			
		<u>1,518,144</u>	<u>1,345,130</u>
TOTAL			

	Notas	2013 US\$000	2012 US\$000
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	15	199,900	73,875
Cuentas por pagar comerciales	13	42,129	32,449
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	156	130
Pasivo por beneficios a los empleados	14	11,793	10,608
Otras cuentas por pagar		8,197	16,327
		<u>262,175</u>	<u>133,389</u>
Total pasivos corrientes			
PASIVO NO CORRIENTE:			
Provisiones	29	2,078	2,284
Obligaciones financieras	15	526,278	590,374
Instrumentos financieros derivados	17	7,066	898
Impuesto a las ganancias diferido	25	81,794	68,050
		<u>617,216</u>	<u>661,606</u>
Total pasivos no corrientes			
		<u>879,391</u>	<u>794,995</u>
Total pasivos			
PATRIMONIO:			
Capital emitido	16	255,001	255,001
Reserva legal	16	15,634	13,816
Otras reservas de patrimonio		(4,730)	1,281
Resultados acumulados	16	372,848	280,037
		<u>638,753</u>	<u>550,135</u>
Total patrimonio			
		<u>1,518,144</u>	<u>1,345,130</u>
TOTAL			

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ENERSUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>NOTAS</u>	<u>2013</u> US\$000	<u>2012</u> US\$000
Ventas netas de energía eléctrica	18	609,917	496,128
Costo de ventas de energía eléctrica	19	<u>(364,934)</u>	<u>(320,371)</u>
Ganancia bruta		244,983	175,757
Gastos de administración	20	(26,210)	(21,165)
Otros ingresos	21	8,411	1,344
Otros gastos		(1,241)	(3,568)
Ingresos financieros	22	1,012	2,533
Gastos financieros	23	(38,317)	(14,824)
Diferencia de cambio, neta		(4,447)	4,904
Ganancia neta por instrumentos financieros derivados	17	<u>1,611</u>	<u>1,858</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias		185,802	146,839
Gasto por impuesto a las ganancias	24	<u>(58,379)</u>	<u>(46,208)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u>127,423</u>	<u>100,631</u>
Ganancia neta por acción			
Utilidad básica y diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	26	<u>0.568</u>	<u>0.449</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ENERSUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	2013 US\$000	2012 US\$000
Ganancia neta del año		127,423	100,631
Componentes de otros resultados integrales que podrán ser reclassificadas posteriormente al estado de resultados:			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo		(8,587)	6,208
Otros resultados integrales antes de impuesto a las ganancias		(8,587)	6,208
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales:			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo	25	2,576	(1,863)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales		2,576	(1,863)
Otros resultados integrales despues de impuesto a las ganancias	17	(6,011)	4,345
Total otros resultados integrales del año		121,412	104,976

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

ENERSUR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Capital social emitido</u>			<u>Otras reservas de patrimonio - Variación neta flujos de efectivo</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>Acciones comunes</u>	<u>Capital adicional</u>	<u>Reserva legal</u>			
	<u>US\$000</u> (Nota 16 (a))	<u>US\$000</u> (Nota 16 (b))	<u>US\$000</u> (Nota 16 (c))			
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2012	69,079	35,922	13,816	(3,064)	207,283	323,036
Ganancia neta del año	-	-	-	-	100,633	100,633
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	-	4,345	-	4,345
Total resultados integrales del año	-	-	-	4,345	100,633	104,978
Aumento de capital social	9,091	140,909	-	-	-	150,000
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	(27,879)	(27,879)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	78,170	176,831	13,816	1,281	280,037	550,135
Ganancia neta del año	-	-	-	-	127,423	127,423
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	-	(6,011)	-	(6,011)
Total resultados integrales del año	-	-	-	(6,011)	127,423	121,412
Transferencia de reserva legal	-	-	1,818	-	(1,818)	-
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	(32,794)	(32,794)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	78,170	176,831	15,634	(4,730)	372,848	638,753

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ENERSUR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	2013	2012
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	686,815	589,100
Intereses y rendimientos recibidos	1,187	4,397
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	33,722	14,849
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(418,318)	(333,589)
Empleados	(19,531)	(15,913)
Impuesto a las ganancias y otros tributos	(41,997)	(81,371)
Intereses y rendimientos	(50,184)	(14,260)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(79,258)	(44,178)
	<u>112,436</u>	<u>119,035</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedades, planta y equipo	70	34
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(4,292)	(2,565)
Obras en curso de propiedad, planta y equipo	(143,126)	(117,446)
Compra de activos intangibles	(18,393)	(2,194)
	<u>(165,741)</u>	<u>(122,171)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de préstamos a corto plazo	105,000	18,424
Emisión de acciones y otros instrumentos de patrimonio		150,000
Pagos correspondientes a:		
Amortización o pago de préstamos a corto plazo	(20,000)	(48,424)
Amortización o pago de préstamos a largo plazo	(10,000)	(10,000)
Pasivos por arrendamiento financiero	(60,342)	(3,705)
Dividendos	(32,794)	(27,879)
	<u>(18,136)</u>	<u>78,416</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(71,441)	75,280
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	96,926	21,646
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	25,485	96,926

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ENESUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES CONTRATOS DE OPERACIÓN Y CONVENIOS Y REGULACION OPERATIVA

(a) Constitución y actividad económica

Enersur S.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de International Power S.A. de Reino Unido, que posee el 61.77% de las acciones de capital, ésta a su vez es subsidiaria de Suez Tractebel S.A. de Bélgica; y fue constituida en Lima, Perú el 20 de setiembre de 1996.

La Compañía tiene por objeto la generación y transmisión de energía eléctrica en sistemas secundarios, a través de sus plantas de generación eléctrica ubicadas en los departamentos de Lima y Moquegua, y de la Central Hidroeléctrica de Yuncán ubicada en Cerro de Pasco; así como la venta de energía eléctrica a clientes regulados y libres dentro del territorio peruano que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) del cual la Compañía es integrante.

El domicilio legal de la Compañía es Av. República de Panamá N° 3490, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de han sido autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2014 por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas con fecha 12 de marzo de 2013.

(c) Principales Contratos de Operación y Convenios

(i) Contratos con Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú

La Compañía suscribió dos contratos con Southern Perú Copper Corporation (SPCC) denominados “Power Purchase Agreement” y “Services Agreement” en 1996 y 1997, respectivamente. En virtud de dichos contratos, la Compañía adquirió de SPCC una planta de generación de energía eléctrica y se comprometió a proveerle servicios de energía eléctrica hasta el año 2017. Asimismo, se establecieron las cantidades y las bases para la determinación de los precios de potencia y energía a ser facturados mensualmente.

La venta total de energía, potencia y otros facturados a SPCC en 2013 fue de US\$199.88 millones (US\$200.89 millones en 2012) y representa el 32.77% (40.49% en 2012) del total de ventas de la Compañía (Nota 4 (a)).

(ii) Contrato de Usufructo

Con fecha 16 de febrero de 2004, la Compañía y Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. (actualmente Activos Mineros S.A.C.) suscribieron, con intervención de la Agencia de Promoción de la Inversión – PROINVERSION, un Contrato de Usufructo por 30 años para el uso de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (C.H. Yuncán), contados a partir del 7 de setiembre de 2005 (fecha de entrega de la C.H. Yuncán).

En cumplimiento de dicho contrato, la Compañía realizó los siguientes pagos que se encuentran registrados como Activos intangibles neto (Nota 12) y se vienen amortizando durante el plazo del contrato de usufructo:

- “Derecho por contrato”, por un monto de US\$48.4 millones, que se terminó de pagar en junio de 2005.
- “Aporte social”, por un monto de US\$5.9 millones, que fue depositado en un Fondo Fideicomiso (ahora Fondo Social), para destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión en la zona de influencia del proyecto.

Adicionalmente, la Compañía está obligada a realizar los siguientes pagos:

- “Derecho de usufructo”, por un monto de US\$105.5 millones, que son pagados en 34 cuotas semestrales de acuerdo al calendario de pagos establecido hasta el año 2022. En 2013, un monto de US\$6,311 (US\$6,448 en 2012) fue pagado y registrado en Gastos pagados por anticipado. Estos pagos están siendo amortizados en función al plazo de vigencia del contrato.

El total pagado al 31 de diciembre de 2013 según contrato asciende a US\$57,291 (US\$50,980 al 31 de diciembre de 2012) y el saldo al 31 de diciembre de 2013, neto de amortización asciende a US\$27,880 (US\$25,085 al 31 de diciembre de 2012) (Nota 10).

- “Aporte social”, por un monto de US\$12.9 millones, el cual estuvo siendo depositado en un Fondo Fideicomiso (ahora Fondo Social) de acuerdo al calendario de pagos establecido (34 cuotas semestrales), para destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión en la zona de influencia del proyecto. En 2013, un monto de US\$781 (US\$798 en 2012) fue pagado y registrado en el rubro Gastos pagados por anticipado. Estos pagos están siendo amortizados en función al plazo de vigencia del contrato.

El total pagado al 31 de diciembre de 2013 según contrato asciende a US\$7,047 (US\$6,267 al 31 de diciembre de 2012) y el saldo al 31 de diciembre de 2013, neto de amortización asciende a US\$3,552 (US\$3,204 al 31 de diciembre de 2012) (Nota 10).

Con fecha 14 de mayo de 2004, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un Contrato de Garantías en virtud del cual el Estado Peruano garantiza las obligaciones que Activos Mineros S.A.C. ha asumido en relación al presente Contrato de Usufructo.

(iii) Contratos de Construcción - Central Termoeléctrica ChilcaUno (C.T. ChilcaUno)

La C.T. ChilcaUno ubicada en el distrito de Chilca, departamento de Lima, comprende tres turbinas a gas natural con una potencia instalada total de aproximadamente 560MW y que

funcionan en ciclo abierto y una turbina a vapor con una potencia instalada total de aproximadamente 292 MW.

Con relación a las turbinas, la primera unidad entró en operación en diciembre de 2006, la segunda en julio de 2007, la tercera en agosto de 2009 y la turbina a vapor en noviembre de 2012. Para la ejecución de este proyecto, la Compañía celebró, entre otros, los siguientes contratos:

- En junio de 2005, un contrato de construcción llave en mano denominado “Engineering Procurement and Construction” (EPC) con Siemens Westinghouse Power Corporation (SWPC) para la construcción de la primera y segunda turbina por US\$83.8 millones. La Gerencia decidió financiar la construcción de la segunda unidad mediante contratos de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú.
- En abril de 2006, un contrato de suministro de gas natural con el consorcio de productores del gas de Camisea (el Consorcio). Este contrato, con sus respectivas modificatorias, establece, entre otros, que la Compañía debe adquirir gas del Consorcio en forma exclusiva hasta la cantidad diaria máxima establecida en 3.65 millones m³/día. La vigencia de este contrato es de 15 años e incluye una ampliación de las cantidades contratadas, necesarias para la operación de la segunda unidad. Posteriormente, se han modificado los términos de este contrato a efectos de obtener el suministro de gas necesario para la operación de la tercera unidad de la C.T. ChilcaUno.
- En diciembre de 2004, un contrato de servicio de transporte de gas natural interrumpible con Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP). Este contrato tiene una vigencia de 15 años contados a partir del inicio de la prestación del servicio.
- En diciembre de 2007, un contrato y adendas de servicio de transporte de gas natural firme con (TGP) por una cantidad de 1.9 millones de m³/día, en virtud de la adjudicación de transformación parcial de la cantidad interrumpible. El contrato y sus adendas se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2030.
- En agosto de 2007, la Compañía firmó un nuevo contrato EPC con SWPC para la construcción de la tercera turbina por un precio de US\$66.9 millones. La construcción empezó en el primer trimestre de 2008 y la Gerencia decidió financiarla mediante contratos de arrendamiento financiero con el BBVA Banco Continental (Nota 15).
- En agosto de 2011, la Compañía se adjudicó, en el Open Season realizado por TGP, 0.45 millones m³/día que estarán disponibles a la ampliación del gasoducto. Este volumen considerando además el volumen contratado actualmente (2,91 millones m³/día) permitirá cubrir el 100% del consumo total de la C.T. Chilca Uno.
- En mayo 2010 se firmó un contrato EPC con la empresa coreana POSCO Engineering & Construction Co. Ltd. para la conversión a ciclo combinado de la C.T. ChilcaUno. Esta nueva turbina a vapor tiene una potencia aproximada de 292 MW, la cual se sumará a la potencia actual de la C.T. ChilcaUno.
- En julio 2010 se firmó un contrato llave en mano con la empresa Siemens S.A.C. por el suministro de equipos y conexión del ciclo combinado a la sub-estación existente en 220 KV.

- La Gerencia decidió financiar la construcción de esta turbina mediante un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú por un monto de US\$310 millones (Nota 15).
 - El 15 de noviembre de 2012 entró en operación comercial la turbina a vapor Ciclo Combinado de la C.T. ChilcaUno, con lo que la capacidad instalada total de la central asciende aproximadamente a 852 MW.
- (iv) ***“Services Contract” - Contrato de servicios firmado con Siemens Power Generation Service Company, Ltd.***

En setiembre de 2006 se firmó el “Services Contract” que contempla la prestación de servicios de inspección para los mantenimientos menores y mayores que necesitarán las dos unidades de generación a gas mencionadas en el acápite (iii) de esta nota, de manera periódica en función a las horas en producción de cada una de las turbinas, a partir del año 2009.

Asimismo, en setiembre de 2007, se firmó otro contrato “Services Contract” que contempla la prestación de los mismos servicios para la tercera turbina de la C.T. ChilcaUno, de manera periódica en función a las horas en producción, a partir del año 2010.

Cada uno de estos contratos, tienen vigencia por 16 años ó 100,000 horas de producción, lo que ocurra primero. Asimismo, los contratos establecen los costos por tipo de inspección, que serán pagados al momento en que se incurran en ellos.

- (v) ***“Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” – Contrato de servicios de mantenimiento, instalación de partes y soporte logístico firmado con Siemens Power Generation, Inc.***

En setiembre de 2006 se firmó el “Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” que contempla la prestación de servicios a partir de la puesta en marcha de cada una de las turbinas a gas mencionadas en el acápite (iii) de esta nota, y tiene vigencia por 16 años o 100,000 horas de producción, lo que ocurra primero.

El servicio incluye, entre otros, el soporte logístico, la compra de partes y repuestos según el programa de mantenimiento establecido en el anterior contrato y también la mano de obra necesaria para el montaje, desmontaje y reemplazo efectivo de las partes adquiridas.

Para las dos primeras turbinas, la Compañía paga una tarifa fija anual de US\$320, y una tarifa variable calculada en base a las horas equivalentes de producción de cada turbina, que serán pagadas al final de cada trimestre.

Asimismo, en setiembre de 2007, se firmó un nuevo contrato “Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” que contempla la prestación de los mismos servicios que necesitará la tercera unidad de generación a gas mencionada en el acápite (iii), y tiene vigencia por 16 años ó 100,000 horas de producción, lo que ocurra primero. La tarifa anual es US\$225 y la tarifa variable será calculada de la misma manera que para las turbinas anteriores, en base a las horas equivalentes de producción.

En el caso de los contratos descritos en este acápite y acápite (iv), los pagos por adelantado realizados por la Compañía se registran en una cuenta de Anticipos otorgados y se reconocerán como activo fijo al momento de efectuarse el mantenimiento mayor según el programa establecido en los contratos. Durante el año 2012 no se realizaron mantenimientos

mayores y en el 2013, la Compañía reconoció como activo un total de US\$9,701 correspondiente al mantenimiento mayor de la primera turbina de la C.T ChilcaUno.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo en Anticipos otorgados, que corresponde al pago por estos conceptos asciende a US\$22,399 (US\$24,282 al 31 de diciembre de 2012).

Por otro lado, un total de US\$4.5 millones que fueron pagados por única vez al inicio del mencionado contrato, relacionados con partes y repuestos, fueron registrados como inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 2 (g)).

(vi) Contrato EPC y Contratos de Arrendamiento Financiero para el Proyecto “Reserva Fría de Generación-Planta Ilo”

Con fecha 25 de noviembre de 2010, PROINVERSION adjudicó a la Compañía la concesión del Proyecto “Reserva Fría de Generación – Planta Ilo” para la construcción y operación de una central termoeléctrica dual ubicada en Ilo, con una capacidad aproximada de 400 MW (+/- 15%), que tendrá por objeto asegurar la disponibilidad de potencia y energía en el Sistema Interconectado Eléctrico Nacional, para enfrentar situaciones de emergencia en el abastecimiento, o por eficiencia operativa.

En el marco del desarrollo e implementación del referido proyecto, la Compañía suscribió en mayo de 2011 el Contrato “Power Generation Facilities, Engineering, Procurement and Construction Contract” para la construcción del “Proyecto Reserva Fría de Generación – Planta Ilo” (el “Proyecto”) con General Electric International, INC., Sucursal Perú, Santos CMI, INC., Santos CMI Perú S.A. y Santos CMI S.A. En junio de 2013 entró en operación comercial la Reserva Fría de Generación de Ilo con una capacidad contratada de 460 MW.

La Compañía decidió financiar este proyecto mediante: (i) un contrato de arrendamiento financiero de bienes suscrito con el Banco de Crédito del Perú por un monto de hasta US\$100 millones y (ii) un contrato de arrendamiento financiero de obras y bienes con el BBVA Banco Continental por un monto de hasta US\$100 millones (Nota 15).

(vii) Contrato de Construcción Central Hidroeléctrica Quitaracsa

En noviembre de 2010 se suscribió el “Contrato de Precios Unitarios para el Suministro y Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa” con la empresa constructora JME S.A.C. Este proyecto consiste en la construcción de una central hidroeléctrica de aproximadamente 112 MW de potencia instalada, ubicada en el distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

Asimismo, en diciembre de 2010, se suscribió el “Contrato a Suma Alzada para el Suministro e Instalación de Equipos Electromecánicos de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa” con las empresas Rainpower Norway A.S., Rainpower Perú S.A.C. y S.T.E. Energy S.p.A.

En junio de 2013 la Gerencia decidió financiar parte de la construcción de la central mediante un contrato de arrendamiento financiero con Scotiabank por un monto de hasta US\$60 millones (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2013, el proyecto se encuentra en proceso y los desembolsos acumulados ascienden a US\$230,017 (US\$137,534 al 31 de diciembre de 2012) los cuales se presentan como Trabajo en Curso en el rubro Propiedades, planta y equipo del estado de situación financiera.

(viii) Proyecto Nodo Energético

Con fecha 29 de noviembre de 2013, el Comité de Proinversión en Proyectos de Seguridad Energética – PRO SEGURIDAD ENERGETICA otorgó a la Compañía la adjudicación de la buena pro para la construcción y operación de una de las centrales de generación termoeléctrica del proyecto Nodo Energético del Sur del Perú (la “Central”) en el concurso internacional conducido por Proinversión.

La Central se ubicará en Ilo, Moquegua y tendrá una capacidad de 500 MW (+/- 20%); será de Ciclo Simple, dual (diesel B5 y gas natural), y operará en una primera etapa con diesel, para luego utilizar gas natural una vez que este recurso esté disponible en la zona sur del país.

(d) Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector Eléctrico

- Ley de Concesiones Eléctricas.
- Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- Ley que establece mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado.
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.
- Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos.
- Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico.
- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 (Ley N° 30115), cuya Décima Disposición Complementaria dispone prorrogar la vigencia del Decreto de Urgencia N° 049-2008 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Decreto de Urgencia N° 032-2010 que dicta medidas para acelerar la inversión y facilitar financiamiento para proyectos de electricidad.
- Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM).
- Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables.
- Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social Energético (Ley N° 29852), y su reglamento Decreto Supremo N° 021-2012-EM.
- Medidas transitorias relacionadas con la remuneración por Potencia firme de las unidades termoeléctricas, Decreto Supremo N° 032-2012-EM. Disposición de carácter temporal vigente mientras el concesionario de transporte de gas TGP no disponga las capacidades de transporte establecidas en la Adenda del contrato BOOT suscrita con el Estado Peruano.
- Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país (Ley N° 29970).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimaciones para la compra de energía y potencia.
- Estimaciones para la energía y potencia entregada no facturada.
- Vida útil asignada a propiedad, planta y equipo y activos intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Valor razonable de instrumentos financieros derivados.
- Determinación del impuesto a las ganancias diferido.
- Provisiones.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes o servicios que comercializa, entre otros factores.

(d) Suministros y combustibles

Los suministros y combustibles se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado, excepto el costo del carbón y de las existencias por recibir, que se determina usando el método de costo específico.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de los suministros y combustibles a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de suministros y combustibles con cargo a los resultados del período en que ocurren tales reducciones.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a préstamos y partidas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y valor de reembolso en el vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago (en el caso de activos financieros). El método de la tasa de interés efectiva busca igualar exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La pérdida o ganancia de un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá en los resultados del ejercicio. En el caso de los pasivos financieros registrados al costo amortizado, se reconocen las ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio por el tiempo transcurrido.

(f) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus obligaciones financieras en nuevos soles y para reducir el riesgo de fluctuación de tasas de interés. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la aplicación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición”.

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujo de efectivo son registrados como activos o pasivos en el estado de

situación financiera y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar las variaciones en los tipos de cambio relacionados, los cambios en el valor razonable son registrados en una cuenta patrimonial. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en el que los instrumentos financieros y/o sus intereses correspondientes son liquidados, y se presentan en el rubro ganancia o pérdida, en el estado de resultados integrales.

Dichos instrumentos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80-125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

(g) *Propiedades, planta y equipo*

Propiedades, planta y equipo se presentan al costo neto de depreciación acumulada, excepto para el caso de ciertos activos que, de acuerdo con la opción permitida por la NIIF 1, han sido valuados a su valor razonable al 1 de enero de 2010 (fecha de transición).

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso, denominados principalmente mantenimientos mayores, se capitalizan como costo adicional del activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros. Estos desembolsos serán amortizados en línea recta hasta la fecha del siguiente mantenimiento mayor. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos.

Las partes y repuestos importantes que la Compañía espera utilizar durante más de un período y que están vinculados a un elemento de propiedades, planta y equipo, son reconocidos como tal en el momento de su adquisición.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Los trabajos en curso representan activos en construcción y se registran al costo. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación de determinados activos se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil restante estimada por la Compañía y para el caso de los activos presentados a valor razonable en base a la vida útil determinada por los tasadores independientes.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Entre 3 y 40 años
Maquinarias y equipos	Entre 3 y 33 años
Unidades de transporte	Entre 5 y 17 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 12 años
Equipos diversos y de cómputo	Entre 4 y 15 años

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Arrendamiento

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, los bienes arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Los bienes así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Arrendamientos operativos

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos por “Derecho de Usufructo” y “Aporte Social” (Nota 1), que han sido calificados, por las características del contrato y la realidad económica de la transacción, como un arrendamiento operativo, se reconocen como gasto siguiendo el método de línea recta durante el plazo de duración del contrato de “Derecho de Usufructo” y se presenta en el rubro Costo de ventas de energía eléctrica en el estado de resultados integrales.

(i) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el período en que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado.

(j) Otros activos

Otros activos, principalmente, “Derechos por Contrato” relacionados con la C.H. Yuncán además del costo del proyecto de la Central Termoeléctrica Ilo 21 (C.T. Ilo 21), construcción de vía de acceso al Proyecto Quitaracsa y software, se registran al costo y están presentados neto de amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, en períodos que varían entre 1 y 30 años.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de pasivos para beneficios a los empleados.

(o) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de energía, se factura mensualmente en base a lecturas periódicas (mensuales), y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.

Intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.

Los costos de venta de energía eléctrica y los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

(p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

(q) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las

consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(r) Ganancia por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(s) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Como consecuencia de dichas enmiendas, las entidades deberán revelar información con respecto a los derechos de compensación y arreglos relacionados (tales como requerimientos para registrar garantías) para aquellos instrumentos financieros bajo un acuerdo marco compensación aplicable, u otro acuerdo similar. Las enmiendas han sido de aplicación retrospectiva. Dado que la Compañía no posee ningún acuerdo de compensación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún efecto material sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros.
- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados*. SIC 12 *Consolidación - Entidades de propósitos especiales* ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la

sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.

- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 *Participaciones en Negocios Conjuntos*. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 *Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes* ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 había tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 puedan ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes, resultando en mayores revelaciones en los estados financieros.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de las normas antes mencionadas no ha tenido ningún efecto sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 *Instrumentos*

Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.

- ***Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre las ganancias sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. La presentación de elementos de otros resultados integrales han sido modificados de acuerdo a los nuevos requerimientos. La gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
- ***NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. La gerencia no anticipa que la enmienda afecten los estados financieros de la Compañía, debido a que no cuentan con planes de pensión otorgados a sus trabajadores.
- ***Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La gerencia ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
- ***CINIIF 20 Costos por Stripping en la fase de producción de una mina en superficie.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por Stripping incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de stripping que generan un beneficio por mejora del acceso y

cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades con actividades cotidianas de stripping operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros*

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. A la fecha no existe una fecha dispuesta para su implementación obligatoria, sin embargo está permitida su aplicación anticipada. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados. La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2015, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia estima que a la fecha de los estados financieros no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- ***Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.*** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada. Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que las enmiendas sobre las entidades de inversión afecten los estados financieros, debido a que la Compañía no es una entidad de inversión.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colatales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. La gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.
- ***CINIIF 21 Gravámenes.*** Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. CINIIF 21 proporciona una guía sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilizará de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y aquellas en las que el momento y el importe del gravamen es cierto. La interpretación incluye la contabilización de la salida de recursos impuestos a las compañías por los gobiernos (incluyendo agencias gubernamentales y organismos similares), de conformidad con las leyes y/o reglamentos. Sin embargo, no incluye el impuesto a la renta, multas y otras sanciones, que se imponen por infracciones de la legislación. La Gerencia estima que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo):		
Efectivo y equivalentes al efectivo	25,485	96,926
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	86,655	55,976
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	42	45
Otras cuentas por cobrar	19,672	3,570
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>5,486</u>	<u>19,011</u>
Total	<u><u>137,340</u></u>	<u><u>175,528</u></u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	776,660	713,155
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>7,066</u>	<u>898</u>
Total	<u><u>783,726</u></u>	<u><u>714,053</u></u>

Riesgos financieros

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, riesgos de liquidez y riesgos de crédito originados por la variación del tipo de cambio, de precios y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas, Organización y Capital Humano (en adelante la Gerencia de Finanzas), la cual tiene a su cargo la administración de riesgos, identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza transacciones en moneda extranjera; en consecuencia, está expuesta a variaciones en el tipo de cambio. La exposición al tipo de cambio es monitoreada periódicamente, y contrarrestada a través de la celebración de contratos de cobertura de tipo de cambio de acuerdo con las políticas internas (Nota 17).

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 3 a los estados financieros:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	30,432	118,238
Cuentas por cobrar comerciales	168,064	78,794
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	35	31
Otras cuentas por cobrar	4,507	1,521
Total	203,038	198,585
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	41,235	29,152
Otras cuentas por pagar	39,896	33,245
Obligaciones financieras (*)	323,779	323,779
Total	404,910	386,175
Posición pasiva, neta	<u>(201,872)</u>	<u>(187,590)</u>
Posición de compra de derivados	<u>323,779</u>	<u>323,779</u>

(*) Las obligaciones financieras en moneda extranjera mostradas en esta línea cuentan con cobertura a dólares estadounidenses.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2013, el cual fue US\$0.358 (US\$0.392 al 31 de diciembre de 2012) por S/.1.00.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una revaluación/devaluación del dólar estadounidense (US\$) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución) en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias US\$000
2013:		
U.S. Dólares / Nuevos Soles	+5%	(3,610)
U.S. Dólares / Nuevos Soles	-5%	3,610
2012:		
U.S. Dólares / Nuevos Soles	+5%	(3,677)
U.S. Dólares / Nuevos Soles	-5%	3,677

(ii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene obligaciones financieras con vencimiento corriente y no corriente con tasas de interés fijas y variables. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras. Para el caso de las obligaciones con tasas de interés variables, la Compañía efectúa operaciones de cobertura de tasas de interés (Nota 17) con lo cual mitiga el riesgo de tasa de interés y cualquier efecto en los estados financieros no es significativo.

El endeudamiento de corto y largo plazo a tasa fija y variable representa el 94.93% y el 5.07% respectivamente del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2013 (95.68% y el 4.32% al 31 de diciembre de 2012).

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía mantiene cuentas bancarias en diversos bancos y no tiene depósitos significativos con ningún banco en particular.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales por venta de energía y potencia, la Compañía cuenta, al 31 de diciembre de 2013, con 21 clientes libres que representan un 47.13% de los ingresos totales que incluyen venta de energía eléctrica, potencia, entre otros (17 clientes libres que representaban un 55.12% de los ingresos totales al 31 de diciembre de 2012) y 14 contratos con clientes regulados que representan un 52.87% de los ingresos totales (6 contratos con clientes regulados que representaban un 44.88% de los ingresos totales al 31 de diciembre de 2012). La concentración significativa de riesgo de crédito se origina por su principal cliente SPCC (Nota 1). Es importante mencionar que SPCC, sucursal de Southern Copper Corporation (SCC), es un cliente de reconocido prestigio a nivel internacional, uno de los principales productores y exportadores de cobre en Perú.

El área de finanzas corporativas evalúa la calidad crediticia de los clientes, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, se establecen límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad.

La Gerencia considera que el riesgo de crédito no es significativo debido a que tienen períodos de cobro de 15 y 30 días, no habiéndose presentando problemas significativo de cobrabilidad en el pasado.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas, administra el riesgo de

liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Los activos financieros son de vencimiento corriente, a excepción de anticipos otorgados relacionado a los contratos de inspección y mantenimiento de turbinas.

Al 31 de diciembre de 2013, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados es el siguiente:

	Menos de 1 año	1 - 2 años	2 - 5 años	Más de 5 años	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
2013:					
Obligaciones financieras	199,900	88,206	100,657	337,415	726,178
Cuentas por pagar comerciales	42,129	-	-	-	42,129
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	156	-	-	-	156
Otras cuentas por pagar	8,197	-	-	-	8,197
Total	250,382	88,206	100,657	337,415	776,660
2012:					
Obligaciones financieras	73,875	168,876	285,657	135,841	664,249
Cuentas por pagar comerciales	32,449	-	-	-	32,449
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	130	-	-	-	130
Otras cuentas por pagar	16,327	-	-	-	16,327
Total	122,781	168,876	285,657	135,841	713,155

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros derivados de la Compañía es el siguiente (montos contractuales no descontados, incluyendo intereses estimados):

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2013					
Liquidación neta - Activo					
Cross Currency Swap	-	1,049	2,701	487	4,237
Liquidación neta - Pasivo					
Swaps de tasas de interés	65	136	33	-	234
Contratos de tipo de cambio futuro	985	2,738	676	-	4,399
Total	1,050	2,874	709	-	4,633
Al 31 de diciembre de 2012					
Liquidación neta - Activo					
Cross Currency Swap	-	1,661	3,352	885	5,898
Contratos de tipo de cambio futuro	184	155	1	-	340
	184	1,816	3,353	885	6,238
Liquidación neta - Pasivo					
Swaps de tasas de interés	103	269	235	-	607

(d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas y beneficios a otros grupos de interés.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Obligaciones financieras	726,178	664,249
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(25,485)</u>	<u>(96,926)</u>
Deuda neta	<u>700,693</u>	<u>567,323</u>
Total Patrimonio	<u>638,753</u>	<u>550,135</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>109.70%</u>	<u>103.12%</u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

Excepto por los siguientes rubros, la gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado es aproximadamente su valor razonable:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones Financieras	<u>16,961</u>	<u>14,594</u>	<u>26,268</u>	<u>23,962</u>

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es mayor a su valor razonable, dado que las tasas vigentes al momento de su contratación son, en promedio, más bajas que las equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo de la Compañía de acuerdo a los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado tomando en consideración los siguientes factores: tipo de facilidad, esquema de amortización, duración y plazo equivalente, riesgo crediticio de la Compañía, país donde se desembolsó, entre otros factores. Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de una combinación de fuentes públicas así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por la Compañía.

Mediciones de valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

- Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 2 corresponden a variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 corresponden a variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
2013:				
Activos financieros:				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	-	5,486	-	5,486
Pasivos financieros:				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	-	7,066	-	7,066
2012:				
Activos financieros:				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	-	19,011	-	19,011
Pasivos financieros:				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	-	898	-	898

No ha habido transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el año.

La Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con entidades financieras locales las cuales proporcionan información de tipo de cambio cierre, curva soberana soles, curva cupón cero dólares sintética y curva cupón cero libor obtenidas de la SBS. Periódicamente la Compañía a través de su casa matriz hace evaluaciones con modelos de derivados hipotéticos para medir la efectividad del derivado, actualmente la Compañía ha contratado Swaps de tasa de interés y de tipo de cambio.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Caja y cuentas corrientes (a)	25,485	71,744
Depósitos a plazos (b)	-	25,182
Total	<u>25,485</u>	<u>96,926</u>

- (a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos mantenidos en entidades financieras locales y del exterior, en dólares estadounidenses y nuevos soles, y son de libre disponibilidad. El monto de la caja en dólares se tiene invertido en cuentas corrientes remuneradas a tasas de 0.60% (0.90% en 2012).
- (b) Los depósitos a plazo vencen entre 30 y 60 días y generan intereses a una tasa anual promedio de 2.08 %.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales, neto se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Facturas	29,617	26,478
Energía y potencia entregada no facturada	57,044	29,504
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(6)	(6)
Total	<u>86,655</u>	<u>55,976</u>

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados 1 vez al año.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía cuentas por cobrar vigentes por US\$20,541 (US\$18,766 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas pero no deterioradas por US\$9,076 (US\$7,706 al 31 de diciembre de 2012), para los cuales no se ha establecido estimación por deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera

que tales importes aún siguen siendo recuperables. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Entre 1 y 30 días	7,958	6,717
Entre 31 y 60 días	522	860
Más de 61 días	<u>596</u>	<u>129</u>
Total	<u><u>9,076</u></u>	<u><u>7,706</u></u>

La energía y potencia entregada no facturada corresponde a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES -SINAC), asigna mensualmente a cada generador y que comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del SINAC. Dicha energía y potencia corresponde básicamente a las ventas del mes de diciembre. La energía y potencia entregada no facturada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue facturada y cobrada en enero de 2014 y enero de 2013, respectivamente.

El movimiento en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Saldos iniciales	6	13
Disminuciones	<u>-</u>	<u>(7)</u>
Saldos finales	<u><u>6</u></u>	<u><u>6</u></u>

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 360 días, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

7. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es International Power S.A., perteneciente al grupo GDF Suez Energy.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Compra de carbón a GDF SUEZ MANAGEMENT TRADING	8,033	-
Servicio de ingeniería para el Proyecto Reserva Fría y Quitaracsa recibido por LEME Sucursal Perú	-	2,156
Servicio de ingeniería para el Proyecto Quitaracsa recibido por LEME Sucursal Perú	2,248	1,880
Servicio de ingeniería para el Proyecto Quitaracsa recibido por LEME ENGENHARIA LTDA.	1,499	-
Comisión de Garantía para el Proyecto Reserva Fria recibido por GDF Suez	1,565	704
Servicio de asesoría y consultoría recibido de GDF Suez Energy Perú	770	786
Servicio de ingeniería y consultoría para proyectos recibido por Tractebel Engineering	535	259
Servicio de asesoría y consultoría recibido de LABORELEC	230	273
Servicios de asistencia administrativa y alquiler de oficina prestado a GDF Suez Energy Perú	291	295

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>Relación</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$000	US\$000
Por cobrar no comerciales:			
GDF Suez Energy Perú S.A.	Relacionada	34	33
Egasur S.A.	Relacionada	8	12
Total		<u>42</u>	<u>45</u>
Por pagar no comerciales:			
GDF Suez Energy Perú S.A.	Relacionada	76	98
Laborelec	Relacionada	38	-
Tractebel Engineering	Relacionada	22	-
GDF Suez S.A.	Relacionada	20	22
Suez Energy Andino S.A.	Relacionada	-	10
Total		<u>156</u>	<u>130</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Las remuneraciones y/o compensaciones pagadas durante el año 2013 y 2012 a la plana gerencial, que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, fue de US\$2,160 y US\$2,047, respectivamente.

Las remuneraciones pagadas a Directores en 2013 ascienden a US\$65(US\$40 en 2012).

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Anticipos a proveedores (a)	4,874	569
Saldo a favor por IGV (b)	9,691	2,333
Diversas (c)	<u>5,107</u>	<u>668</u>
Total	<u><u>19,672</u></u>	<u><u>3,570</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2013, la compañía mantiene anticipo a proveedores nacionales y del exterior principalmente relacionado con seguros, derechos de importación y suministros para mantenimiento de sus centrales.
- (b) Crédito por Impuesto general a las ventas, corresponde al saldo del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, que será aplicado con el IGV por pagar generado por las operaciones gravadas con dicho impuesto.
- (c) La Compañía mantiene principalmente en este rubro, reclamaciones al seguro por reembolso de activos fijos, cuentas por cobrar a terceros por cierre de proyectos y reclamación de impuestos de años anteriores.

9. INVENTARIOS

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Suministros y repuestos	15,022	13,495
Combustibles y carbón	58,489	21,537
Existencias por recibir (a)	<u>5,287</u>	<u>799</u>
Total	<u><u>78,798</u></u>	<u><u>35,831</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 se encontraba en tránsito, adquisición de carbón para la Planta de Ilo la cual fue registrada en el rubro existencias por recibir.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no es necesario constituir estimación por deterioro de suministros y combustibles.

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado se componen de:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Derecho de Usufructo y Aporte Social (Nota 1 (c.ii))	3,949	3,949	27,483	24,340
Seguros	3,004	2,391	-	-
Otros	226	85	242	269
Total	7,179	6,425	27,725	24,609

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, planta y equipo se compone de:

	<u>Terrenos</u> US\$000	<u>Edificios y otras instalaciones</u> US\$000	<u>Maquinaria y equipo</u> US\$000	<u>Unidades de transporte</u> US\$000	<u>Muebles y enseres</u> US\$000	<u>Equipos diversos</u> US\$000	<u>Trabajos en curso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Costo:								
Saldo al 1 de enero de 2012	8,001	227,896	307,650	2,609	1,921	26,715	265,946	840,738
Adiciones	-	125	429	238	135	2,061	423,975	426,963
Retiros	(35)	(8)	(488)	(91)	(3)	(11)	(4,141)	(4,777)
Transferencias y otros cambios	(115)	83,706	272,391	(22)	-	1,837	(354,331)	3,466
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>7,851</u>	<u>311,719</u>	<u>579,982</u>	<u>2,734</u>	<u>2,053</u>	<u>30,602</u>	<u>331,449</u>	<u>1,266,390</u>
Adiciones	-	52	988	166	235	2,719	192,519	196,679
Retiros	-	-	(440)	(346)	-	(112)	-	(898)
Transferencias y otros cambios	-	204,010	66,063	(53)	-	713	(278,307)	(7,574)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>7,851</u>	<u>515,781</u>	<u>646,593</u>	<u>2,501</u>	<u>2,288</u>	<u>33,922</u>	<u>245,661</u>	<u>1,454,597</u>
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2012	-	60,232	144,723	1,838	858	11,021	-	218,672
Adiciones	-	8,377	22,091	207	175	2,235	-	33,085
Retiros	-	(1)	(428)	(81)	-	(5)	-	(515)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	68,608	166,386	1,964	1,033	13,251	-	251,242
Adiciones	-	7,914	26,406	148	182	2,663	-	37,313
Retiros	-	-	-	(338)	-	(60)	-	(398)
Transferencias y otros cambios	-	3,973	696	64	(5)	(35)	-	4,693
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>80,495</u>	<u>193,488</u>	<u>1,838</u>	<u>1,210</u>	<u>15,819</u>	<u>-</u>	<u>292,850</u>
Costo neto:								
Al 31 de diciembre de 2013	<u>7,851</u>	<u>435,286</u>	<u>453,105</u>	<u>663</u>	<u>1,078</u>	<u>18,103</u>	<u>245,661</u>	<u>1,161,747</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>7,851</u>	<u>243,111</u>	<u>413,596</u>	<u>770</u>	<u>1,020</u>	<u>17,351</u>	<u>331,449</u>	<u>1,015,148</u>

- (a) Las propiedades, planta y equipos neto clasificados por Centrales de Generación Eléctrica al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son como sigue:

	<u>ChilcaUno</u> US\$000	<u>ILO 1</u> US\$000	<u>ILO 2</u> US\$000	<u>ILO 3</u> US\$000	<u>Yuncán</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Al 31.12.2012	497,246	20,356	159,876	-	6,061	683,539
Al 31.12.2013	492,839	23,492	156,979	234,606	7,524	915,440

- (b) Propiedades, planta y equipos incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>2013</u> US\$000	<u>2012</u> US\$000
Edificios	3, 25 y 40	176,386	135,644
Maquinarias y equipos	15,25 y 30	531,625	328,518
		708,011	464,162
Menos – depreciación acumulada		(79,805)	(62,624)
Total		628,206	401,538

- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> US\$000	<u>2012</u> US\$000
Costo de venta de energía eléctrica	19	41,150	32,279
Gastos de administración	20	856	806
Total		42,006	33,085

- (d) En noviembre de 2006, la Compañía suscribió dos contratos de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú para financiar la segunda unidad de la C.T. ChilcaUno. El costo de los activos adquiridos para la construcción de este activo ascendió a US\$47,367 y se encuentran contabilizados en sus respectivas cuentas. La depreciación acumulada de este activo es de US\$19,273 (US\$17,820 al 31 de diciembre de 2012).

- (e) En diciembre de 2007 la Compañía suscribió dos contratos de arrendamiento financiero con el BBVA Banco Continental para financiar la tercera unidad de la misma (Nota 15). El costo de los activos adquiridos para la construcción de este activo ascendió a US\$82,517, y se encuentran contabilizados en sus respectivas cuentas de activo fijo. La depreciación acumulada de este activo es de US\$19,643 (US\$16,854 al 31 de diciembre de 2012).

- (f) En junio de 2010 la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú para financiar la conversión de la C.T. ChilcaUno a Ciclo Combinado (Nota 15). Este proyecto consistió en el cierre de los ciclos de las tres turbinas de gas de la

C.T. ChilcaUno, e instalación de una nueva turbina a vapor de una potencia aproximada de 292 MW, la cual empezó a operar en noviembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2013, el valor en libros de los desembolsos efectuados para la construcción de este activo ascendió a US\$346,471, los cuales se encuentran contabilizados en sus respectivas cuentas de activo fijo. Al 31 de diciembre de 2013, los costos de financiamiento capitalizados ascendieron a US\$27,905 (US\$28,128 al 31 de diciembre de 2012). La depreciación acumulada de este activo es de US\$9,603 (US\$739 al 31 de diciembre de 2012).

- (g) En abril de 2011 la Compañía suscribió dos contratos de arrendamiento financiero para financiar el Proyecto Reserva Fría (Nota 15). Este proyecto consistió en la construcción y operación de una central termoeléctrica dual ubicada en Ilo, con una capacidad aproximada de 400 MW (+/- 15%), que tiene por objeto asegurar la disponibilidad de potencia y energía en el Sistema Interconectado Eléctrico Nacional, para enfrentar situaciones de emergencia en el abastecimiento o por eficiencia. Al 31 de diciembre de 2013, el valor en libros de los desembolsos efectuados para la construcción de este activo asciende a US\$239,071 los cuales se encuentran contabilizados en sus respectivas cuentas de activo fijo. Los costos de financiamiento capitalizados ascendieron a US\$21,345 (US\$14,268 al 31 de diciembre de 2012).
- (h) En junio de 2013, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero para financiar parte de la construcción de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa (Nota 15). Este proyecto consiste en la implementación de una central hidroeléctrica de aproximadamente 112 MW de potencia instalada, ubicada en el distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, departamento de Ancash. Al 31 de diciembre de 2013, el valor en libros de los desembolsos efectuados para la construcción de este activo asciende a US\$230,017 (US\$137,534 al 31 de diciembre de 2012) los cuales se encuentran contabilizados como Trabajos en curso.
- (i) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, que le permiten asegurar sus principales activos hasta por una suma asegurada de US\$1,260,117. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un seguro por Lucro Cesante en caso de pérdidas económicas producto de daños a las centrales por un monto US\$353,144. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	Derechos Contrato Yuncán (b)	Software	Proyecto Quitaracsa (c)	Otros	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo:					
Saldos al 1 de enero de 2012	54,389	2,942	15,251	5,099	77,681
Adiciones	-	254	6,339	539	7,132
Retiros	-	-	-	(121)	(121)
Otros cambios	-	-	(2,014)	(1,589)	(3,603)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	54,389	3,196	19,576	3,928	81,089
Adiciones	-	124	-	3,179	3,303
Otros cambios	-	95	18,025	(2,736)	15,384
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>54,389</u>	<u>3,415</u>	<u>37,601</u>	<u>4,371</u>	<u>99,776</u>
Amortización:					
Saldos al 1 de enero de 2012	11,482	2,867	-	1,368	15,717
Adiciones	1,813	181	-	345	2,339
Saldos al 31 de diciembre de 2012	13,295	3,048	-	1,713	18,056
Adiciones	1,813	220	-	110	2,143
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>15,108</u>	<u>3,268</u>	<u>-</u>	<u>1,823</u>	<u>20,199</u>
Costo neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>39,281</u>	<u>147</u>	<u>37,601</u>	<u>2,548</u>	<u>79,577</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>41,094</u>	<u>-</u>	<u>19,576</u>	<u>2,215</u>	<u>63,033</u>

(a) Las tasas de amortización son como sigue (expresadas en porcentajes):

Derechos Contrato Yuncán	3
Software	33.33
Otros	100

(b) Corresponde a los desembolsos efectuados por “Derecho por Contrato” y el pago inicial del “Aporte social” (Nota 1 (c)), y son amortizados en 30 años a partir del 7 de setiembre de 2005 (fecha de recepción de la C.H. Yuncán).

(c) Un monto aproximado de US\$29,151 (US\$11,126 al 31 de diciembre de 2012) corresponde a la construcción de carreteras dentro de la municipalidad provincial de Yuracmarca y la municipalidad de Huaylas, que son de propiedad del Estado, las cuales permitirán a la Compañía acceder a la Central Hidroeléctrica Quitaracsa. Al 31 de diciembre de 2013, la

construcción de la Carretera Quitaracsa presenta un grado de avance 80% (31% al 31 de diciembre de 2012).

- (d) El gasto por amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados:

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Costo de venta de energía eléctrica	19	1,908	2,236
Gastos de administración	20	<u>235</u>	<u>103</u>
Total		<u><u>2,143</u></u>	<u><u>2,339</u></u>

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas. El vencimiento de las cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Dentro de los plazos de vencimiento	37,783	29,351
Entre 1 y 30 días	2,983	2,860
Entre 31 y 60 días	1,123	67
Más de 61 días	<u>240</u>	<u>171</u>
Total	<u><u>42,129</u></u>	<u><u>32,449</u></u>

14. PASIVO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Los pasivos por beneficio a los empleados se componen de:

	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Remuneraciones y vacaciones	6,400	4,724
Participaciones a los trabajadores	5,138	5,649
Aportes previsionales y de seguridad social:		
Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP	144	135
ESSALUD	<u>111</u>	<u>100</u>
Total	<u><u>11,793</u></u>	<u><u>10,608</u></u>

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se componen de:

Vencimiento	Corriente		No corriente		
	2013	2012	2013	2012	
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	
Bonos corporativos (a)	Entre junio 2014 y 2028	27,058	-	138,484	176,648
Prestamo bancario (b)	Junio y setiembre 2014	85,000	-	-	-
Prestamo Sindicado (c)	Junio 2015	10,000	10,000	5,000	15,000
Arrendamientos Financieros (d)	Entre diciembre 2014 y diciembre 2019	77,842	63,875	383,000	399,272
		199,900	73,875	526,484	590,920
Ajuste al costo amortizado		-	-	(206)	(546)
Total		199,900	73,875	526,278	590,374

(a) Bonos Corporativos

Los recursos captados como parte del Primer Programa de Bonos Corporativos, fueron destinados a pagar anticipadamente los préstamos de corto plazo con bancos locales y proveedores, entre otros. Los bonos emitidos se pagarán a su vencimiento y los intereses son pagados semestralmente.

A continuación se detallan las características de cada emisión de bonos corporativos:

Bonos	Inicio	Vencimiento	Tasa de interés	Saldos al	
				2013	2012
				US\$000	US\$000
Primera Emisión por (en miles) S/.120,700	30/11/2007	30/11/2017	6.8125% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	43,199	47,352
Segunda Emisión por (en miles) S/.84,105	09/06/2008	09/06/2018	7.1875% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	30,102	32,995
Tercera Emisión por (en miles) US\$10,000	09/06/2008	09/06/2028	6.3125% (interés anual fijo en dólares)	10,000	10,000
Cuarta Emisión por (en miles) US\$15,000	30/06/2009	30/06/2016	6.50% (interés anual fijo en dólares)	15,000	15,000
Quinta Emisión por (en miles) S/.75,600	30/06/2009	30/06/2014	6.875% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	27,058	29,659
Sexta Emisión por (en miles) US\$25,000	03/12/2010	03/12/2025	6.50% (interés anual fijo en dólares)	25,000	25,000
Séptima Emisión por (en miles) S/.42,420	03/12/2010	03/12/2020	7.5938% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	15,183	16,642
Total obligaciones a valor nominal				<u>165,542</u>	<u>176,648</u>

- (i) Para cubrirse de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, por sus emisiones de bonos en nuevos soles, la Compañía ha contratado con bancos locales “swaps” de monedas y tasa de interés (Nota 17).

Mediante acuerdo de la junta General de Accionistas de fecha 5 de setiembre de 2012, se aprobó el Segundo Programa de Bonos Corporativos de Enersur S.A., hasta por un monto total en circulación de US\$500 millones, o su equivalente en Nuevos Soles, la vigencia del programa será de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Dicho plazo será renovado automáticamente, y por única vez por un periodo de dos (2) años adicionales, salvo que, de común acuerdo entre la Entidad Estructuradora y el Emisor, decidan no renovar el Programa, sin necesidad del consentimiento de los titulares de los Bonos ni del representante de los obligacionistas.

- (b) Los préstamos bancarios mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 corresponden a:
- (i) Préstamo por US\$25 otorgado por Scotiabank el 18 de setiembre de 2013. Este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual de 1,50 %.
 - (ii) Préstamo por US\$20 otorgado por Scotiabank el 24 de diciembre de 2013. Este préstamo devenga intereses a una tasa anual de 1 mes Libor + 0,80 % y los fondos obtenidos se utilizaron para financiar activos fijos relacionados con el Proyecto Quitaraca.
 - (iii) Préstamo por US\$40 otorgado por el BBVA Banco Continental el 11 de diciembre de 2013. Este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual de 0,90 %.
- (c) El préstamo Sindicado fue otorgado el 30 de junio de 2005 por un grupo de bancos nacionales por un monto de US\$100 millones con vencimiento en junio 2015. Los fondos obtenidos de este préstamo fueron utilizados para cancelar una deuda contraída con el Banco de Crédito del Perú, completar los pagos del Contrato de Usufructo de la C.H. Yuncán y para la adquisición de activos fijos. Este préstamo devenga interés a LIBOR a tres meses más 2.90%. La Compañía para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés contrató un swap de intereses (Nota 17).

En junio de 2008, la Compañía suscribió una adenda al contrato de préstamo, en la cual se elimina el paquete de garantías que fueron otorgadas, así como el fideicomiso de flujos de cobro de SPCC y la flexibilización y/o eliminación de algunos resguardos financieros.

(d) Los arrendamientos financieros se detallan a continuación:

<u>Acreeedores</u>	<u>Monto autorizado y/o usado</u> US\$000	<u>Vencimiento</u>	<u>Total</u>		<u>...Saldos pendientes de pago...</u>		<u>No corriente</u>	
			<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Corriente</u>		<u>2013</u>	<u>2012</u>
			<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<u>Banco de Crédito del Perú</u>								
Saldos por pagar, neto de interes e IGV, proveniente del contrato para la construcción y adquisición de maquinaria del ciclo combinado de la C.T. ChilcaUno, el pago de la primera cuota se realizó en el mes de marzo de 2013. La tasa de interés anual será de 6.67%.	310,000	Diciembre 2019	256,728	299,515	42,788	42,788	213,940	256,727
Saldos por pagar, neto de interes e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto Reserva Fría ubicado en Ilo. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de agosto 2013 con el pago de la primera cuota. La tasa de interés anual es de 5.70%.	100,000	Mayo 2019	85,156	85,046	15,483	8,879	69,673	76,167
<u>Scotiabank</u>								
Montos desembolsados a la fecha para financiar parte de la construcción de la Central Hidroeléctrica de Quitaraca ubicada en el departamento de Ancash. Las amortizaciones serán en forma trimestral e iniciarán después de tres meses de la fecha de activación. La tasa de interés anual será de 3.02%.	60,000	Marzo 2017	19,611	-	-	-	19,611	-
<u>BBVA Banco Continental</u>								
Saldo por pagar, neto de intereses e IGV, proveniente del contrato para la construcción de la tercera unidad de la C.T. ChilcaUno. El contrato establece amortizaciones trimestrales de capital. Devenga intereses anuales a LIBOR a 3 meses más 1.12% con plazo de 5 años.	66,970	Diciembre 2014	1,843	3,676	1,843	1,833	-	1,843
Saldos por pagar, neto de interes e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto Reserva Fría ubicado en Ilo. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de agosto 2013 con el pago de la primera cuota. La tasa de interés anual es de 5.70%.	100,000	Mayo 2019	97,504	74,910	17,728	10,375	79,776	64,535
Total			460,842	463,147	77,842	63,875	383,000	399,272

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero incluido en obligaciones financieras es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Hasta un año	103,444	81,259
Entre uno y dos años	104,529	95,179
Entre dos y tres años	102,177	88,822
Más de tres años	<u>234,073</u>	<u>298,579</u>
 Total a pagar incluyendo cargo financiero	 544,223	 563,839
 Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	 <u>(83,381)</u>	 <u>(100,692)</u>
 Total	 <u><u>460,842</u></u>	 <u><u>463,147</u></u>

En relación con los contratos de arrendamiento financiero para la Conversión de la C.T. ChilcaUno a Ciclo Combinado, el 4 de junio de 2010 la Compañía suscribió con el Banco de Crédito del Perú, un contrato en el que se constituye derecho real de superficie y derecho de acceso a favor del Banco de Crédito del Perú, sobre una parte del inmueble (propiedad de la Compañía) donde se encuentra la planta de generación termoeléctrica, con la finalidad expresa de que se lleve a cabo la construcción, instalación e implementación de las obras a que se refieren los contratos de arrendamiento financiero y el EPC. Este contrato se encontrará vigente hasta que la Compañía ejerza la opción de compra o 30 años a partir de la fecha de activación lo que ocurra primero.

Para el financiamiento del Proyecto Reserva Fría de Generación-Planta Ilo, la Compañía suscribió en abril de 2011 dos Contratos de Arrendamiento Financiero con el Banco de Crédito del Perú y el BBVA Banco Continental; asimismo, se suscribieron los Acuerdos de Subordinación relacionados con el programa de bonos corporativos, el préstamo sindicado y los otros contratos de arrendamiento financiero mantenidos con dichas instituciones financieras. A partir del mes de setiembre de 2013, dichos financiamientos dejaron de ser subordinados porque se cumplieron las condiciones acordadas en el contrato de financiamiento.

- (e) Los principales resguardos financieros que la Compañía debe cumplir con respecto a sus obligaciones financieras y que se detallan en el contrato del préstamo sindicado, en los contratos de arrendamiento financiero y en el prospecto marco del Primer Programa de Bonos Corporativos, son:
- Mantener un ratio de endeudamiento menor a 2, para el caso del préstamo sindicado. Mantener un ratio de cobertura de deuda menor a 3.50 (todos).

El cumplimiento de estos resguardos financieros es supervisado por la Gerencia y, en su opinión, la Compañía ha cumplido con dichos resguardos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

16. PATRIMONIO

(a) Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social está representado por 224,297,295 acciones comunes, (224,297,295 acciones al 31 de diciembre de 2012) de S/.1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US\$0.358), íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Accionistas</u> N°	<u>Participación</u> %
International Power S.A.	138,553,054	61.77
IN-Fondo 2	17,157,047	7.65
Rimac International Cía. de Seguros y Reaseguros	11,466,698	5.11
Otros (446 accionistas)	57,120,496	25.47
	<u>224,297,295</u>	<u>100.00</u>

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	<u>2013</u> N°	<u>2012</u> N°
En circulación al inicio del año	224,297,295	199,970,023
Aumento por emisión	-	24,327,272
En circulación al final del año	<u>224,297,295</u>	<u>224,297,295</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la cotización bursátil (en la Bolsa de Valores de Lima) por acción fue de S/.25.00 (S/.20.00 al 31 de diciembre de 2012).

Las acciones de la Compañía son comunes y todas tienen el mismo derecho a voto.

(b) Capital Adicional

Comprende la prima de capital, de libre disponibilidad, resultante del aumento de capital por aporte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) en 2004. Dicha prima resultó de comparar el monto de los aportes efectuados por las AFPs de US\$48,000 con el monto de US\$12,078, correspondiente al valor en dólares estadounidenses de las 42,098,992 acciones comunes emitidas de S/.1.00 de valor nominal, aplicando el tipo de cambio de S/.3.4855 por cada US\$1.00.

Así también, incluye el diferencial entre el aporte de capital de los accionistas por US\$150,000 y US\$9,091, correspondiente al valor en dólares estadounidenses de las 24,327,272 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal.

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser destinada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2013, la reserva legal alcanza la quinta parte del capital social.

(d) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Distribución de dividendos

En setiembre de 2010, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad modificar la política de dividendos de la Compañía acordándose, entre otros, la repartición de la suma equivalente al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, según se determinen en cada ejercicio anual, o un porcentaje mayor si así se considera conveniente.

Durante el ejercicio 2013 y 2012 se pagaron dividendos por US\$32,794 y US\$27,879 como sigue:

Fecha del Acuerdo de Directorio o Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Ejercicio	Dividendo Total US\$000	Dividendo por Acción Común US\$000
<u>2013:</u>			
12 de noviembre	Adelanto del ejercicio 2013	18,158	0.0810
12 de marzo	Saldo del ejercicio 2012	<u>14,636</u>	0.0653
Total		<u><u>32,794</u></u>	
<u>2012:</u>			
11 de diciembre	Adelanto del ejercicio 2012	15,553	0.0693
3 de abril	Saldo del ejercicio 2011	<u>12,326</u>	0.0550
Total		<u><u>27,879</u></u>	

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza contratos swap para cubrir el riesgo de cambios en tasas de interés y en tipos de cambio. Los efectos de la contabilización de los instrumentos financieros derivados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

	Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto		Efecto en resultados (pérdida) ganancia		Efecto en patrimonio neto de impuesto a las ganancias	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Instrumentos financieros derivados de cobertura:						
Contrato swap 1ra., 2da., 5ta. y 7ma. Emisión de Bonos	2,480	16,833	1,983	2,349	(2,273)	3,754
Contrato swap - Proyecto Quitarcaca	(3,863)	1,801	-	-	(3,965)	416
Contrato swap - Préstamo Sindicado	(197)	(521)	(372)	(491)	227	175
Total	(1,580)	18,113	1,611	1,858	(6,011)	4,345
Total activo	5,486	19,011				
Total pasivo	(7,066)	(898)				

Instrumento financiero derivado relacionado a Bonos Corporativos

Como resultado de las emisiones de Bonos Corporativos en nuevos soles (moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía), dentro del marco del Primer Programa de Bonos Corporativos, y para cubrirse del riesgo de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, la Compañía decidió contratar instrumentos financieros derivados Swaps de monedas y tasas de interés denominados “Cross currency interest rate swap”. Con esto la Compañía logra fijar los pagos en dólares durante la vigencia de los bonos.

De acuerdo a lo mencionado, la Compañía intercambió lo siguiente:

Institución Financiera	Bonos (Nota 15 (a))	Monto de emisión S/000	Tasa de interés	Monto pactado US\$000	Swaps		Vencimiento
					Tasa de interés	Tipo de Cambio Fijado	
Citibank	Primera emisión	120,700	6.8125%	40,000	5.7550%	3.0175	30/11/2017
Citibank	Segunda emisión	84,105	7.1875%	29,973	6.1690%	2.806	09/06/2018
BBVA Continental	Quinta emisión	75,600	6.8750%	25,117	5.3750%	3.0099	30/06/2014
BBVA Continental	Séptima emisión	42,420	7.5938%	15,043	5.9738%	2.8199	03/12/2020

La ganancia generada en los cross currency swaps liquidados durante 2013 fue de US\$1,983 (US\$2,349 en 2012).

Instrumento financiero derivado relacionado al Proyecto Quitarcaca

En el 2011 para cubrirse de las fluctuaciones en el tipo de cambio de las obligaciones en nuevos soles relacionadas con las obras civiles del Proyecto Quitarcaca, la Compañía contrató con el Citibank, un swap de moneda para fijar el tipo de cambio y de esta manera mitigar dicho riesgo.

De la misma manera para mitigar riesgo de variaciones de tipo de cambio en los desembolsos para el proyecto, en el 2013 se contrató con el Scotiabank un segundo swap de moneda. El vencimiento de este instrumento es en febrero de 2015.

Instrumento financiero derivado relacionado al Préstamo Sindicado

Para cubrirse de las fluctuaciones de la tasa de interés variable (LIBOR) establecida para el Préstamo Sindicado (Nota 15 (c)) ascendente a US\$65,000, en enero de 2009, la Compañía contrató con el Citibank, instrumentos financieros derivados de tasas de interés para mitigar dicho riesgo. La Compañía intercambió LIBOR a tres meses más un spread de 2.90% por una tasa de interés fija de 2.015% más un spread de 2.90%. El vencimiento de este instrumento es en junio de 2015.

Durante 2013, la pérdida generada por las liquidaciones de este instrumento financiero derivado ascendió a US\$372 (US\$491 en 2012).

18. VENTAS NETAS DE ENERGIA ELECTRICA

Para los años terminados el 31 de diciembre, las ventas netas de energía eléctrica se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Ventas de energía	360,361	321,710
Ventas de potencia	151,875	106,617
Ventas de peaje	58,035	43,160
Compensaciones COES	4,045	3,149
Compensaciones D.U. N° 049	28,448	13,923
Otros ingresos	7,153	7,569
	<u>609,917</u>	<u>496,128</u>
Total	<u>609,917</u>	<u>496,128</u>

Mediante D.U. No. 049-2008, promulgado el 18 de diciembre de 2008, se ha establecido que los retiros físicos de potencia y energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), que efectúen las empresas distribuidoras de electricidad para atender la demanda de sus usuarios regulados, sin contar con los respectivos contratos de suministro, serán asignados a las empresas generadoras de electricidad, valorizados a precios en barra del mercado regulado, en proporción a la Energía Firme Eficiente Anual de cada generador, menos sus ventas de energía por contratos. La norma rige a partir del 1 de enero de 2009 y su vigencia fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2013 mediante D.U. No. 079-2010 del 15 de diciembre de 2010.

19. COSTO DE VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA

Para los años terminados el 31 de diciembre, los costos de ventas de energía eléctrica incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Consumo de combustibles	174,345	154,279
Compra de energía, potencia y peaje	92,370	87,967
Cargas de personal	15,366	15,210
Consumo de suministros y repuestos	6,725	3,957
Derecho de usufructo y aporte social (Nota 1 (c))	3,949	3,949
Aporte 1 % Empresas Eléctricas	5,045	4,425
Mantenimiento de equipos industriales	5,649	5,654
Otros gastos de generación	17,792	9,848
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 11(c))	41,150	32,279
Amortización (Nota 12(d))	1,908	2,236
Otros	635	567
	<u>364,934</u>	<u>320,371</u>
Total	<u><u>364,934</u></u>	<u><u>320,371</u></u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Cargas de personal	14,549	12,085
Servicios prestados por terceros	5,728	5,340
Servicios de asistencia administrativa, financiera y técnica	770	750
Tributos	405	282
Cargas diversas de gestión	3,078	1,316
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 11(c))	856	806
Amortización (Nota 12(d))	235	103
Otros	589	483
	<u>26,210</u>	<u>21,165</u>
Total	<u><u>26,210</u></u>	<u><u>21,165</u></u>

21. OTROS INGRESOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos incluyen los siguientes conceptos:

	2013	2012
	US\$000	US\$000
Reembolso por seguros (a)	4,751	-
Ingreso por recuperación de tributos	134	981
Penalizaciones a proveedores (b)	2,726	-
Recuperación por cobranza dudosa	-	6
Otros ingresos	800	357
Total	8,411	1,344

(a) Corresponde al reembolso de seguro por siniestro de activo fijo ocurrido el periodo 2011.

(b) Corresponde a la penalidad cobrada al proveedor por la entrega tardía de Proyecto Reserva Fría.

22. INGRESOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	2013	2012
	US\$000	US\$000
Intereses de depósitos a plazo	623	1,902
Otros ingresos financieros	195	328
Intereses en depósitos bancarios	194	303
Total	1,012	2,533

23. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros comprende:

	2013	2012
	US\$000	US\$000
Intereses de arrendamiento financiero	24,001	709
Intereses de bonos	11,615	11,830
Intereses de préstamos	1,366	2,082
Otros gastos financieros	1,335	203
Total	38,317	14,824

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

(i) *Tasas de impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio de Precios de Transferencia del 2011 y 2012. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, en relación a los precios de transferencia.

(iii) *Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú*

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días

calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.

- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.
- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se

podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.

- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2009, 2011, 2012 y la que se presentará por el ejercicio 2013 están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada del impuesto a la renta.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. No obstante, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(v) Contabilidad en moneda extranjera

En julio de 1998, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), autorizó a la Compañía a llevar su contabilidad, a partir de 1998, en moneda extranjera, conforme a lo dispuesto en el Código Tributario.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

El gasto de impuesto a las ganancias del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Impuesto a las ganancias corriente	41,108	40,840
Impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores (a)	951	-
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 25)	<u>16,320</u>	<u>5,368</u>
Total	<u><u>58,379</u></u>	<u><u>46,208</u></u>

- (a) Comprende principalmente al ajuste determinado por la SUNAT producto de la fiscalización del impuesto a las ganancias de 2010 realizada en el 2013 por US\$909.

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	US\$000	%	US\$000	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	185,802	100.00	146,839	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	55,741	30.00	44,052	30.00
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Gastos no deducibles	2,000	1.08	725	0.49
Gastos por asignación de retiros sin contrato	-	-	499	0.34
Penalidades	5	0.00	429	0.29
Multas SUNAT	40	0.02	200	0.14
Donaciones	396	0.21	65	0.04
Otros ajustes	<u>198</u>	<u>0.11</u>	<u>238</u>	<u>0.16</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva combinada	<u><u>58,379</u></u>	<u><u>31.42</u></u>	<u><u>46,208</u></u>	<u><u>31.47</u></u>

(c) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos deudores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes: US\$3379 y US\$274 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

25. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

<u>2013</u>	<u>Adiciones / Recuperos</u>			<u>Saldos Finales</u>
	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	
<u>Diferencias temporales</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Pasivo:				
Instrumentos financieros derivados	549	-	(2,576)	(2,027)
Tasa de depreciación y amortización menor que la tributaria	66,780	16,374	-	83,154
Otros	721	(54)	-	667
Pasivo diferido, neto	<u>68,050</u>	<u>16,320</u>	<u>(2,576)</u>	<u>81,794</u>
<u>2012</u>	<u>Adiciones / Recuperos</u>			
<u>Diferencias temporales</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Saldos Finales</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Activo:				
Instrumentos financieros derivados	(1,314)	-	1,863	549
Pasivo:				
Tasa de depreciación y amortización menor que la tributaria	61,411	5,369	-	66,780
Otros	722	(1)	-	721
Pasivo diferido, neto	<u>60,819</u>	<u>5,368</u>	<u>1,863</u>	<u>68,050</u>

26. GANANCIA NETA POR ACCION

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. No se ha calculado utilidad diluida por acción común porque no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes.

Para los años terminados el 31 de diciembre, la ganancia y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para el cálculo de la ganancia neta por acción básica se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Ganancia neta atribuida a los accionistas comunes	<u>127,423</u>	<u>100,631</u>
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período	<u>224,297,295</u>	<u>224,297,295</u>
Ganancia básica y diluida por acción común en US\$	<u>0.568</u>	<u>0.449</u>

27. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de arrendamientos financieros	58,037	306,952
Capitalización de Anticipos otorgados	<u>9,701</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>67,738</u></u>	<u><u>306,952</u></u>

28. COMPROMISOS

(a) Contratos de venta vigentes

Al cierre del 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene los siguientes contratos de venta vigentes:

			Potencia Contratada				
			Duración del contrato	Inicio de vigencia del contrato	Fecha de terminación	Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
CONTRATOS LICITACION (2008-2012)							
Edelnor	III Convocatoria - EDLN	12 meses	01/01/2013	31/12/2013	100.00	100.00	
Luz del Sur	II Convocatoria - LDS	12 meses	01/01/2013	31/12/2013	226.64	226.64	
Edecañete	II Convocatoria - LDS	12 meses	01/01/2013	31/12/2013	3.36	3.36	
					330.00	330.00	
CONTRATOS LICITACION CORTO PLAZO (2013-2017)							
Edelnor	Licitación CP 2011	12 meses	01/01/2013	31/12/2013	13.20	13.20	
					13.20	13.20	
CONTRATO BILATERAL							
Luz del Sur		12 meses	01/01/2013	31/12/2013	222.00	222.00	
ElectroSurEste		26 meses	01/11/2011	31/12/2013	129.00	129.00	
Hidrandina		24 meses	01/01/2012	31/12/2013	7.20	7.20	
Hidrandina		9 meses	01/04/2013	31/12/2013	106.22	106.22	
Seal		9 meses	01/04/2013	31/12/2013	94.79	94.79	
Electronoroeste		3 años	01/01/2012	31/12/2015	23.90	23.90	
Hidrandina		17 meses	01/01/2013	31/05/2014	13.80	13.80	
ElectroUcayali		2 años	01/01/2013	31/12/2014	21.30	21.30	
Coelvisac		2 años	01/01/2013	31/12/2014	11.20	17.60	
Edecañete		1 año	01/01/2013	31/12/2013	1.20	1.20	
Electronorte		11 meses	01/02/2013	31/12/2013	8.40	8.40	
Edelnor		20 meses	01/05/2013	31/12/2014	40.00	40.00	
					679.01	685.41	
Total Regulados					1,022.21	1,028.61	
Southern Perú Copper Corporation		20 años	18/04/1997	17/04/2017	207.00	207.00	
Quimpac S.A.		16 años	01/07/2004	30/06/2020	18.00	56.00	
PANASA		13 años	01/06/2007	30/06/2020	12.00	12.00	
Minera Bateas S.A.C.		10 años	01/02/2007	31/01/2017	3.50	3.50	
Compañía Minera San Juan (Perú)		10 años	01/04/2007	31/03/2017	0.75	0.75	
Compañía Minera Raura S.A.		5 años	01/05/2007	30/04/2014	2.00	2.00	
Universidad de Lima		5 años	01/05/2008	30/04/2015	2.80	3.00	
Xstrata Tintaya S.A.		10 años	01/05/2008	30/04/2018	7.50	7.50	
Manufactura Record S.A.		5 años	01/07/2008	30/06/2015	0.25	1.30	
Xstrata Tintaya S.A. - Las Bambas		10 años y 10 meses	15/12/2012	14/10/2023	32.00	32.00	
Minera Santa Luisa		5 años	01/06/2011	31/05/2016	1.00	4.00	
PetroPeru		3 años y 1 mes	08/08/2012	06/09/2015	7.65	7.65	
Owens Illinos Perú		5 años y 1 mes	01/12/2012	31/12/2017	3.40	3.40	
Aruntani SAC		2 años	01/01/2013	31/12/2014	3.20	3.20	
Industrial Papelera Atlas		5 años	01/01/2013	31/12/2017	2.85	3.80	
Huanza SA		1 año	01/01/2013	31/12/2014	26.40	32.60	
Apumayo		1 año y 11 meses	01/02/2013	31/12/2015	1.15	1.50	
Papelera del Sur		2 años	01/03/2013	28/02/2015	4.50	4.50	
Pesquera Centinela		5 meses	17/05/2013	31/01/2014	0.54	0.65	
Linde Gas Perú		3 años	01/06/2013	31/05/2016	2.70	2.70	
					339.19	389.05	
Total Libres					339.19	389.05	
Total Contratos (Regulados + Libres)					1,361.40	1,417.66	

(b) Fianzas y garantías otorgadas

Las principales cartas fianza y garantías que tiene la Compañía son:

- En garantía de los pagos por “Derecho de Usufructo y Aporte Social” del Contrato de Usufructo (Nota 1(c)), la Compañía otorgó a favor de Activos Mineros S.A.C. cartas fianzas por un monto de US\$10,000. Asimismo, por el fiel cumplimiento del contrato se constituyó garantía por US\$2,000, a favor de Activos Mineros S.A.C.
- Por los contratos adjudicados a la Compañía en las Licitaciones de Largo Plazo para el Suministro de Electricidad a Empresas Distribuidoras, convocadas por las empresas Edelnor S.A.A. e Hidrandina S.A., se tramitó con el BBVA Banco Continental la emisión de cartas fianzas a nombre de las empresas distribuidoras licitantes de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, por un total de US\$1,842.
- A favor del Ministerio de Energía y Minas S/.35,500, por Quitaracsa - Cumplimiento cronograma construcción - Concesión Definitiva de Generación.
- A favor del Ministerio de Energía y Minas US\$10,500, por Reserva Fría - cumplimiento contrato concesión - renovación por el 2013.
- A favor del Ministerio de Energía y Minas US\$4,500, por Reserva Fría – garantía concesión a partir de COD.
- A favor del PETROPERU S.A. - Operaciones Talara US\$1,606 para garantizar Concesión de servicio de Suministro de Energía para Refinería Talara (3 años renovable).
- A favor del PROINVERSION – Nodo Energético Ilo y Mollendo US\$10,000 para garantizar la Seriedad de la Oferta de Licitación.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene las siguientes contingencias:

(a) Procesos tributarios

Con fecha 14 de octubre de 2010, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia No. 000 3B0000/2010-000335, mediante la cual, la SUNAT requiere el pago del ISC e IGV relacionado a las 10 importaciones de carbón o hulla bituminosa realizadas entre mayo 2006 y abril 2007. La resolución dispone la cobranza de S/.6.4 millones por tributos, a los que debe agregarse los intereses moratorios. La reclamación fue declarada infundada por la Resolución de Intendencia No. 000 3B0000/2011-000342.

Con fecha 26 de agosto de 2011, la Compañía presentó recurso de apelación para que el Tribunal Fiscal revoque la Resolución de Intendencia Apelada y deje sin efecto la primera Resolución de Intendencia mencionada líneas arriba. El 24 de enero de 2014 se notificó a la Compañía la Resolución del Tribunal Fiscal No. 16997-A-2013, la cual declara procedente en parte la apelación, deja sin efecto el cobro de intereses a que se contrae la Resolución de Intendencia Apelada en relación con 9 importaciones, y la confirma en lo demás que contiene.

De esta forma, la deuda actualizada se reduce en aproximadamente 48%, de un total de S/.14.1 millones a S/.7.3 millones.

La Compañía iniciará un proceso para que el Poder Judicial deje sin efecto la acotación en la parte que ha sido confirmada por el Tribunal Fiscal. Sin embargo, deberá pagar la parte confirmada de la deuda, ascendente a un aproximado de S/.7.3 millones, salvo que obtuviera una medida cautelar judicial que ordenara suspender el cobro de la deuda.

En opinión de la Compañía, ésta cuenta con argumentos legales sólidos para cuestionar en la vía judicial la parte de la deuda confirmada por el Tribunal Fiscal, y en su caso, obtener la devolución del pago que sea efectuado por este concepto a la SUNAT.

(b) *Procesos judiciales*

Proceso de Laudo Arbitral seguido con Empresa de Generación de Arequipa S.A. (EGASA), Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. (EGESUR) y Empresa de Generación Eléctrica de San Gabán S.A. (SAN GABAN), debido a que existe discrepancia entre las partes respecto a la tasa de interés que debía aplicarse a los intereses devengados del capital que la Compañía canceló a las mencionadas empresas por orden del Tribunal Arbitral en 2002. La suma en disputa asciende a S/.1,575 (equivalentes a US\$564), los cuales han sido reconocidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 (US\$618 al 31 de diciembre de 2012) Según sus asesores legales, el monto provisionado por la Compañía es suficiente.

(c) *Situaciones contingentes del sector energía*

- Proceso seguido por la Compañía contra el COES - SINAC para la no asignación de los retiros de potencia y energía sin respaldo contractual en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 efectuados por las empresas distribuidoras de electricidad.

El mencionado arbitraje actualmente se encuentra en fase probatoria. En el trámite arbitral, el Tribunal Arbitral dispuso que la Compañía y el COES presenten peritajes de parte. En cumplimiento de este mandato, en setiembre de 2012 la Compañía y el COES presentaron los informes periciales. El Tribunal Arbitral trasladó dichos informes a las correspondientes contrapartes, que formularon observaciones a los mismos. El 15 de abril de 2013 se realizó la audiencia de debate pericial. El 9 de enero de 2014 se realizó la audiencia de ilustración. El proceso se encuentra pendiente de presentarse los alegatos finales cuyo plazo vence el 14 de marzo de 2014.

Cabe informar que todavía continúa vigente la medida cautelar concedida el 11 de julio de 2005 a favor de la Compañía por el Cuarto Juzgado Civil de Lima en el Expediente Nro. 27772-05, que ordenó al COES - SINAC no asignar a la Compañía los retiros de potencia y energía efectuados por las empresas distribuidoras sin respaldo contractual.

La Compañía provisionó un importe de S/.4,225 (equivalentes a US\$1,512), los cuales han sido reconocidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 (US\$1,664 al 31 de diciembre de 2012), esta provisión se realizó en caso de obtener un resultado adverso en el arbitraje. Esta provisión se efectuó considerando la diferencia entre, de ser el caso, lo que la Compañía podría recibir de las empresas de distribución por la venta de electricidad (correspondiente a los retiros sin contrato) valorizado a tarifa en barra, menos tal electricidad valorizada al costo marginal.

- El proceso arbitral seguido por Duke Energy Egenor contra el COES con intervención de la Compañía como tercero coadyuvante, referido a la determinación de las horas de indisponibilidad de la Unidad TG2 de la Central Térmica Chilca 1, de propiedad de la Compañía y que representaba una contingencia para la Compañía de aproximadamente US\$4,900, ha concluido sin declaración sobre el fondo.

30. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El 5 de enero de 2009, se inició el Contrato de Constitución de Usufructo Condicionado entre la Compañía y la empresa La Quinta de los Fabricantes S.A.C., propietarios del inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas de la Compañía. El plazo de vigencia es de 25 años. Este contrato de usufructo será de carácter voluntario para la Compañía, que tendrá derecho a darlo por terminado de manera anticipada. Los gastos de arrendamiento ascendieron a US\$337 y US\$296 en 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los pagos mínimos futuros de arrendamiento son como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Menos de un año	332	287
Entre uno (1) y cinco (5) años	1,621	1,399
Más de cinco (5) años	<u>4,588</u>	<u>4,156</u>
Total	<u><u>6,541</u></u>	<u><u>5,842</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los pagos mínimos futuros de arrendamiento relacionado al contrato de usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncan (Nota 1(c.ii)) son como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Menos de un año	6,941	7,092
Entre uno (1) y cinco (5) años	32,444	33,197
Más de cinco (5) años	<u>14,808</u>	<u>20,996</u>
Total	<u><u>54,193</u></u>	<u><u>61,285</u></u>

31. MEDIO AMBIENTE

Conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, la Compañía presentó ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM) un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (“PAMA”). El PAMA presentado por la Compañía fue aprobado y se estableció un plazo de 2 años para que realizara las inversiones y gastos necesarios a fin de adecuar sus operaciones a las normas y límites máximos permisibles, el cual venció en 1999. A la fecha, la Compañía ha cumplido con las medidas establecidas en el PAMA para adecuar sus operaciones a las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía se encuentra sometida a auditoría ambiental anual a cargo de entidades independientes, debidamente autorizadas a tal efecto, que son contratadas directamente por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (“OSINERGMIN”).

Al 31 de diciembre de 2013, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a US\$745 (US\$541 al 31 de diciembre de 2012).

32. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.
